

Concepción, 25 de mayo de 2023.

Referencia: APRUEBA MANDATAR A REPRESENTANTE DEL GOBIERNO REGIONAL EN EL CONSEJO REGIONAL DE LAS CULTURAS, LAS ARTE Y EL PATRIMONIO.

CERTIFICADO N°7439o9

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe, del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°09.

Fecha : miércoles 24 de mayo de 2023.

Lugar : Salón Gregorio de la Fuente, Gobierno Regional del Biobío.

- ⇒ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Gobierno y Descentralización, Consejero Patricio Badilla C., presentado por el Ejecutivo mediante:
- ⇒ Documento: Ord. N° 1552 de fecha 18/05/2023.
- ⇒ Acuerdo: Aprobar mandar a representante del Gobierno Regional en el Consejo Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio a doña Maria Ignacia Maturana.
- ⇒ Por 26 votos a favor y 1 abstenciones, se acuerda aprobar designación de representante del Gobierno Regional en el Consejo Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: "Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



IGNACIO ARAVENA URCELAY.
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE.

IAU/mps.

ORD. N°:

1552

ANT.:

Ord. 267 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

MAT.:

Solicita aprobar designación de representante del Gobierno Regional.

18 MAYO 2023

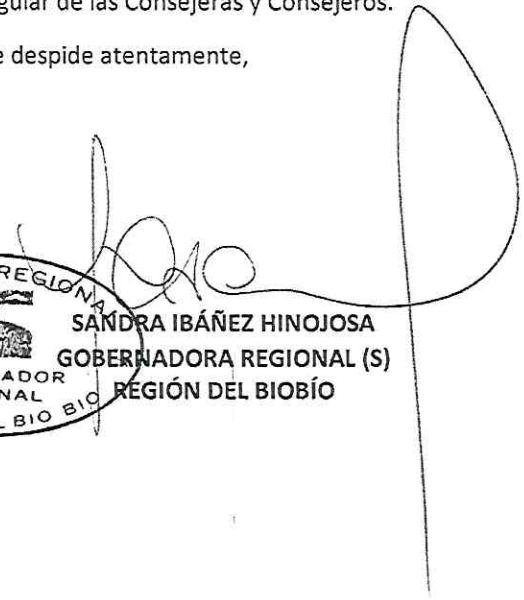
DE: GOBERNADORA REGIONAL DEL BIOBÍO (s)
SANDRA IBÁÑEZ HINOJOSA

A: CONSEJERAS Y CONSEJEROS REGIONALES

Junto con saludarles cordialmente, solicito incorporar en tabla para su aprobación la designación de la encargada de la Unidad de Patrimonio, Artes y Culturas, María Ignacia Maturana Gajardo, como representante del Gobierno Regional en el Consejo Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, dependiente del Ministerio de Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP).

Lo anterior, se enmarca en lo señalado en el artículo 19 de la Ley n° 21.045 y en el artículo 30 del Reglamento n°8 del 2018, que establece un cupo para el Gobierno Regional en la instancia anteriormente citada. Finalmente, la solicitud de representación fue comunicada vía oficio en el contexto de la renovación regular de las Consejeras y Consejeros.

Sin otro particular, se despide atentamente,


GOBIERNO REGIONAL
SANDRA IBÁÑEZ HINOJOSA
GOBERNADORA REGIONAL (S)
REGION DEL BIOBIO

SAM/IMG 83

- La indicada.
- Archivo Administrador Regional.
- División de Desarrollo Social y Humano.
- Unidad de Patrimonio, Artes y Culturas.
- Oficina de Partes.



ORD. N° 267
ANT: No hay.
MAT: Renovación Consejo Regional.

CONCEPCIÓN, 13 MAR 2023.

A : RODRIGO DIAZ WORNER.
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL BIOBÍO.
GOBERNADOR REGIONAL.

DE : ORLY PRADENA CHÁVEZ.
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL.
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO.

Junto saludarle, en el contexto de la renovación de los cuerpos colegiados del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y de acuerdo a lo señalado en el artículo N° 19 de la Ley 21.045, que crea los Consejos Regionales de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y en artículo 30 del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 8, de 2018, vengo a informar a usted, que le corresponde un cupo a un representante del Gobierno Regional, designado por acuerdo adoptado en conformidad a la legislación vigente, por el respectivo Consejo Regional, debiendo dicha entidad oficiár al suscrito/a de la decisión adoptada.

En atención a lo anterior quedo a la espera de vuestra respuesta, respecto de quien será el representante Gobierno Regional.

En caso de requerir más información, quedamos a su disposición, de manera de materializar la designación para que se pueda integrar al Consejo Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de nuestra Institución.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


ORLY PRADENA CHÁVEZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
REGIÓN DEL BIOBÍO